



MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Expte. Nro. 2017-4-1-0019058

Montevideo, 19 MAR 2018

VISTO: la nota de fecha 29 de diciembre de 2017 por la cual la ciudadana Eliana BERMÚDEZ HERNÁNDEZ renuncia a la toma de posesión de un cargo en régimen de becaria en el Ministerio del Interior -Secretaría-.

RESULTANDO: que corresponde dejar sin efecto dicha designación.

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1o.-**DEJASE** sin efecto la contratación en régimen de becaria de la ciudadana Eliana BERMÚDEZ HERNÁNDEZ C.I. No. 4.856.633-1.
- 2o.-**TOME** nota la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano, notifíquese a la interesada y comuníquese al Departamento de Liquidación de Sueldos del Inciso 04. Oportunamente, archívese.

GAGDH/MR/ff

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020